

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE:



MinTIC  
Ministerio de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones



Dirección de Comunicaciones  
Subdirección para la Industria de TIC

### **FORMATO DESCRIPCIÓN DE REDES CUBRIMIENTO - ENLACE**

I. SOLICITUD FRECUENCIAS NUEVAS		
A	B	C
No. DE RED	CANTIDAD DE FRECUENCIAS	HORARIO

II. MODIFICACIÓN DE HORARIO Y/O FRECUENCIAS				
D	E	F	G	H
No. DE RED ORIGEN	CÓDIGO TRÁMITE	HORARIO	FRECUENCIA [MHz]	No. DE RED DESTINO

III. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ESTACIONES																											
I No. DE RED	J CÓDIGO TRÁMITE	K DISTINTIVO DE LLAMADA	L CORRELACIÓN			M TIPO DE ESTACIÓN	N UBICACIÓN / DIRECCIÓN ESTACIONES FIJAS Ó CANTIDAD ESTACIONES NO FIJAS	O MUNICIPIO	P DEPARTAMENTO	Q COORDENADAS GEOGRÁFICAS				R ALTURA DEL LUGAR [msnm]	S POTENCIA DE Tx DEL EQUIPO [W]	T PÉRDIDAS GENERALES DE Tx [dB]	U ANTENA				V SEPARACIÓN FRECUENCIAS Tx/Rx [MHz]	W FRECUENCIA SUGERIDA [MHz]					
			DUP	RAD	ANT					DATUM:		WGS84					LATITUD		LONGITUD				ACIMUT [°]	TILT [°]	POL [V-H-C]	ALTURA [m]	
			*	*	*					°	'	"	N/S				°	'	"	W/E							

IV. TIPO DE RED, MODALIDAD Y ÁREA DE SERVICIO					
No. DE RED	TIPO DE RED			MODALIDAD	ÁREA DE SERVICIO (Cabeceras municipales y/o Departamentos)
	CUB	PP	PM		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



**INSTRUCTIVO FORMATO DESCRIPCIÓN DE REDES - CUBRIMIENTO - ENLACE**

Debe identificar cada red con un único número dentro de la totalidad de la solicitud. Tenga en cuenta que cada red ya aprobada por el Ministerio está identificada con un único número dentro del Cuadro de Características Técnicas vigente; dicho número debe citarse en las casillas correspondientes al No. de Red para cualquier modificación. En caso de nuevas redes debe seguir numeración consecutiva.

En caso de enlaces PUNTO a PUNTO, identifique cada enlace con un número de red.

**COLUMNA I. SOLICITUD DE NUEVAS FRECUENCIAS**

- A No. DE RED: Escriba el número de red donde requiere la(s) nueva(s) frecuencia(s).
- B CANTIDAD DE FRECUENCIAS: Escriba el número de frecuencias que solicita en la red que relacionó en la columna A.
- C HORARIO: Si la solicitud de frecuencias es en banda HF, especifique si el horario es 24 horas o si es fraccionado (en el último caso precise el horario).

**COLUMNA II. MODIFICACIÓN DE HORARIO Y/O FRECUENCIAS**

- D No. DE RED ORIGEN: Relacione el número de red a la que se asocia la modificación de horario o frecuencia.
- E CÓDIGO TRAMITE: Escriba la nomenclatura correspondiente a una de las siguientes modificaciones:
  - CH Cambio de Horario
  - CF Cambio de frecuencia
  - TF Traslado de frecuencias entre redes
  - SF Cancelación de Frecuencia
- F HORARIO: Para modificar el horario si se trata de frecuencias en banda HF, especifique si es 24 horas o si es fraccionado (en el último caso precise el horario).
- G FRECUENCIA [MHz]: Escriba la frecuencia específica que afectará con la modificación que relacionó en la columna E.
- H No. DE RED DESTINO: Únicamente diligencie esta columna si escribió TF en la columna E. Escriba el número de red a donde requiere trasladar la frecuencia escrita en la columna G.

**COLUMNA III. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ESTACIONES**

- I No. DE RED: Relacione el número de red a la que se asocia el trámite requerido.
- J CÓDIGO TRAMITE: Escriba la nomenclatura correspondiente a uno de los siguientes ítems:
  - RN Red Nueva
  - EN Estación nueva (En el caso de agregar una estación nueva a una red ya aprobada)
  - CD Cambio de Ubicación/Dirección de una estación
  - CE Cambio de Equipo de una estación
  - TE Traslado de Estación entre Redes
  - SR Cancelación TOTAL de la Red
  - SE Cancelación de una Estación
- K DISTINTIVO DE LLAMADA: Diligencie este espacio para referirse a una estación específica de una red previamente autorizada, en el caso en que sobre ella recaiga algún tipo de solicitud. Sólo debe escribir el distintivo asignado por el Ministerio (corresponde a la Columna 3A del Cuadro de Características Técnicas de la Red).
- L CORRELACIÓN: Permite relacionar el Formato Información Técnica de Equipos con el presente formato, identificando los equipos que corresponden a cada estación. Escriba en esta columna la referencia que asignó para cada equipo específico en el Formato Información Técnica de Equipos (columnas A, F y R). Esta referencia le permite citar de manera única a cada uno de los equipos:
  - DUP \* Referencia o convención (D1, D2, etc.) que identifica el duplexer en el Formato Información Técnica de Equipos (columna A).
  - RAD \* Referencia o convención (R1, R2, etc.) que identifica el radio en el Formato Información Técnica de Equipos (columna F).
  - ANT \* Referencia o convención (A1, A2, etc.) que identifica la antena en el Formato Información Técnica de Equipos (columna R).
- M TIPO DE ESTACIÓN: Identifique el tipo de estación mediante uno de los siguientes símbolos:
  - R Estación Repetidora
  - B Estación Base
  - M Estación Móvil
  - P Estación Portátil
- N UBICACIÓN / DIRECCIÓN ESTACIONES FIJAS O CANTIDAD ESTACIONES NO FIJAS: Si está haciendo referencia a una estación fija, suministre la dirección exacta de su sitio de ubicación (en caso de ubicación rural: nombre el cerro, el corregimiento, caserío u otros). En caso de estaciones móviles o portátiles, escriba la cantidad de ellas.
- O MUNICIPIO: Especifique la cabecera municipal a la que corresponde la dirección suministrada en la columna N.
- P DEPARTAMENTO: Escriba el departamento al que corresponde el municipio relacionado en la columna O.
- Q COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Registre en Grados [°], Minutos ['] y Segundos ["], la latitud y la longitud (en DATUM WGS84) correspondientes a las coordenadas del sitio de ubicación de la estación fija.
- R ALTURA DEL LUGAR [msnm]: Es la altura, en metros sobre el nivel del mar, del sitio de ubicación de la estación fija.
- S POTENCIA DE Tx DEL EQUIPO [W]: Indique la potencia suministrada por el equipo transmisor, a la línea de alimentación de la antena, en condiciones normales de funcionamiento.
- T PÉRDIDAS GENERALES DE Tx [dB]: Corresponde a la sumatoria de todas las pérdidas en el circuito de transmisión (pérdidas en la línea de transmisión, conectores, circuladores, etc.).
- U ANTENA:
  - ACIMUT [°]: Es la orientación que tiene la antena en la dirección de máxima radiación, tomado como referencia el Norte (0°), en sentido de las agujas del reloj, medido en grados.
  - TILT [°]: Es la inclinación de la antena respecto al plano horizontal, medida en grados. Puede ser un ángulo negativo, positivo o igual a cero.
  - POL: Especifique la polarización de la antena, puede ser Vertical (V), Horizontal (H) o Circular (C).
  - ALTURA [m]: Escriba la altura física a la que está instalada la antena sobre el nivel del suelo.
- V SEPARACIÓN FRECUENCIAS Tx/Rx [MHz]: Es la separación en MHz que existe entre la frecuencia de transmisión y la de recepción, en el caso de operación dúplex.
- W FRECUENCIA SUGERIDA [MHz]: En caso de conocimiento o estudios de ocupación de frecuencia previos, relacione una posible frecuencia a asignar.

**COLUMNA IV. TIPO DE RED, MODALIDAD Y ÁREA DE SERVICIO**

- No. DE RED: Escriba el número de red de la cual suministrará el Tipo de Red, Modalidad y Área de Servicio.
- TIPO DE RED: Marque con una X una única casilla por red, especificando el tipo de red así: CUB, si la red es de cubrimiento; PP, si la red es PUNTO a PUNTO; PM, si la red es PUNTO-MULTIPUNTO.
- MODALIDAD: Escriba el nombre de la modalidad del servicio: Monocanal, Multicanal, Acceso Troncalizado, etc.
- ÁREA DE SERVICIO: Deben ser relacionados todos los municipios o departamentos que están dentro de la zona de influencia del sistema de la estación transmisora (para el servicio y frecuencias específicas).

